

Bogotá, D.C.

(694)

Señora

**LILIA TERESA RINCON PARDO**

CR 18 B BIS B N° 80 A 33, BARRIO EL MINUTO LA MARIA

Ciudad

*R# 2021 218071*

REF: **RADICADO N° 20176910148362**  
**EXPEDIENTE N° 2017693490100411E.**  
Respuesta a **RADICADO N° 20216910026782**

Respetada Señora Lilia Teresa,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle que, mediante Auto motivado se señaló fecha y hora para **AUDIENCIA PÚBLICA EL DÍA DIECISEIS (16) DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M)**, audiencia a la cual está convocada, como parte quejosa y, en la cual podrá enterarse de lo actuado dentro del expediente a la fecha.

Por otra parte, en relación con lo manifestado en su escrito mediante **Radicado N° 20216910026782**, este fue incorporado al expediente y se tendrán en cuenta en el momento procesal correspondiente para darles el valor que en derecho corresponda.

Por lo anterior, deberá comparecer en la hora y fecha indicada, so pena de darse aplicación a lo que sustantiva y procedimentalmente corresponde dentro del asunto que nos ocupa.

Por último, podrá notificarse y/o enterarse de manera personal en la **Secretaría de esta Inspección 19 "A" Distrital de Policía**, ubicada en la **DIAGONAL 62 SUR N° 20-F-20 PISO 2.**

Atentamente,



**ROSAURO SOSA VALDERRAMA**  
Inspectora 19 "A" Distrital de Policía.

Proyectó y Elaboró  
José E. Chaparro,  
Abogado de Apoyo



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21-6-2021

Yo Hector José Granados Noroa,  
identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de PTO. de Leguano, en mi calidad  
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -  
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la  
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones  
expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021 6740487111	CDJ	214A TERCERA	SLUR
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	Nº LOCALIDAD EN SECTOR DEL BARRIO		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Hector José Granados Noroa
Firma	
No. de identificación	6716645 PTO. de Leguano

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.